



## MEMORIA: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN ZONAS RURALES

El Centro de Investigación y Docencia en Educación, al participar en la formación y capacitación de los y las docentes del país, presenta la memoria relacionada con las funciones de los directores y las directoras de escuelas de I y II ciclos de áreas rurales, dadas a conocer en este Simposio. Se distinguen las siguientes conclusiones:

La administración efectiva de la educación es liderar de manera clara, abierta, dirigida a objetivos derivados de necesidades detectadas por medio de diagnósticos de la realidad de la comunidad y de la institución educativa.

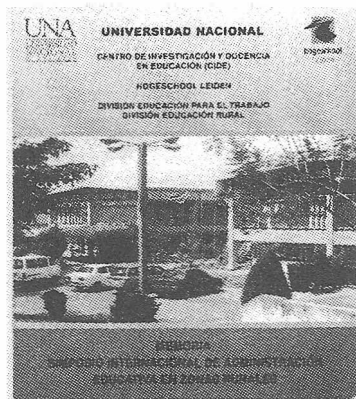
Se debe tener una visión clara de la identidad propia del centro educativo, y del contexto, trascendiendo en esa visión y, por ende, en su acción, las paredes del centro educativo.

Han de establecerse vínculos, coordinaciones y alianzas de convivencias para el desarrollo de proyectos específicos con entes homólogos, regionales, del ámbito de las empresas locales y no locales y organizaciones y grupos comunales y regionales.

La formación de los(as) administradores(as) debe partir de necesidades determinadas por un diagnóstico (no es preguntar qué requieren, sino detectarlo).

Además, fortalecer la búsqueda de estrategias útiles para la obtención de recursos (físicos, financieros, humanos, de información y de coordinación) para el cumplimiento de sus metas.

Fortalecer el conocimiento de la legislación que rige el funcionamiento de la unidad educativa, no solo para saber qué no se puede hacer, sino lo que sí se puede. También debe fortalecer las cualidades personales deseables de los y las líderes del desarrollo social.



Entre los problemas encontrados en la administración educativa, se puede mencionar que existe mucha rigidez institucional y normativa, así como falta de autonomía para la gestión administrativa.

La capacitación y formación de administradores(as) no obedece a un esfuerzo nacional, con perfiles claramente identificados.

Lo rural agudiza los perfiles problemáticos de la administración educativa en general.

Si se valoran las afirmaciones anteriores, se percibe la necesidad de desarrollar un perfil de administrador(a) educativo(a) con características particulares, que tienden a: la creatividad, el cambio, líder de proceso y favorecedor(a) de la participación, del manejo del trabajo en equipo y de la flexibilidad, entre otras, que se derivan de la administración moderna.

